



Código: ANX – 01 TCM 00/1

Fecha: 18/02/15

Título: Anexo Nº1 al Reglamento Técnico del Turismo
Carretera Mouras

Página 1 de 1

Se informa a los equipos de TC Mouras que a partir de la próxima carrera a disputarse los días 20, 21 y 22 de Febrero en el Autódromo Roberto Mouras, será obligatorio el uso de un lastre de 8 kilos (plomo), de fácil extracción e identificado como “Lastre Cámara”. El mismo será retirado de aquellos vehículos en los cuales se incorpore la cámara de televisión oficial de la Actc (Pistas Argentinas). Los pesos mínimos estipulados por Reglamento Técnico por marca pasarán a ser:

Ford1295 kg.

Chevrolet..... 1330 kg.

Dodge.....1310 kg.

Torino.....1295 kg.

Ing. Alejandro Solga

Gte. Departamento Técnico